

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### TOMELLOSO

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno de fecha 23/10/2019 el Expediente de Modificación de Créditos número 28/2019, en la modalidad de Crédito Extraordinario, para financiar el gasto siguiente:

Crédito Extraordinario:

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe del alta de créditos</i>
161-619.00	Renovación Redes Hidráulicas y de Saneamiento 2019	120.000,00 €

Financiación:

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	120.000,00 €

Se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tomelloso, 25 de octubre de 2019.- La Alcaldesa.

**Anuncio número 3512**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>